Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Dn Juº de Albur quer que procurador General haga todas las diligenzias y apremios que combengan a esta haber conseguido la cobranza = Y los mill ochocientos treinta y tres rs. que esta debiendo a dho caudal de alcabalas, el Sor Dn Juº Mrz Carrasco se le conzede espera por esta Ciud para que de pronto satisfazion por todo el mes de nobiembre primero benidero; y entendido por dho Sor Dn Juº Carrasco dio las grazias a esta Ciud por las honrras que le haze

En la Muy Noble y muy leal Ciud de Lorca en veinte y siete dias del mes de septiembre de mill setezientos y quatro años se juntaron a Conzejo los Sres Lorca Justizia y Regimto en las salas de su Ayuntamto para conferir cosas del Serº de S. M. Bien y utilidad de esta Republica es a saber el Sor Lizdo Dn Simon Licardo de Rivera Corregr de Atazuel y los Sres Dn Diego Leones Mrs Dn Juº Mrz Carrasco Don Juº Ximenez y Dn Don Salbador Andreo, Dn Diego Albur y Dn Leones Cavº del horden de Sn Thiago